



## HECHO ESENCIAL

**EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO**  
Inscripción Registro de Valores N° 783

Santiago, 15 de enero de 2009

Señor  
Guillermo Larraín Ríos  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 8  
**PRESENTE**

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y debidamente facultado, informo a Usted, en carácter de hecho esencial, que el día de hoy se ha efectuado una colocación de bonos por parte de la Empresa Nacional del Petróleo ("ENAP"), con cargo a la línea de títulos de deuda inscrita en el Registro de Valores de esa Superintendencia bajo el número 303 con fecha 4 de octubre de 2002.

La colocación, que es la última de esta línea, comprende bonos de la denominada Serie B, por un monto de UF 9.750.000, a un plazo de 10 años, con una sola amortización final el 12 de enero de 2019 y pagos de intereses semestrales. La tasa de colocación fue de UF + 4,33% anual, siendo colocado a un 101,72 por ciento sobre el valor par.

Los fondos obtenidos con la colocación antes mencionada serán destinados a la reestructuración de pasivos de ENAP.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

  
RODRIGO AZÓCAR HIDALGO  
Gerente General  
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO